

**SISTEMA DIF MUNICIPAL COLIMA**  
Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2019

**A) NOTAS DE DESGLOSE**

**I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, valuados y elaborados de acuerdo con los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y características de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

**ACTIVOS**

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone el DIF Municipal Colima, para la operatividad y prestación de servicios, este se integra como sigue:

**EFFECTIVOS Y EQUIVALENTES**

El efectivo está constituido por la moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios.

El saldo que refleja por la cantidad de \$ 2'115,077.04 (Dos millones ciento quince mil setenta y siete pesos 04/100 M.N.), son recursos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima para cubrir sus compromisos y está conformado por:

TIPO	MONTO
Efectivo	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	\$ 330,720.36
Inversiones Temporales	\$1'784,356.68
<b>SUMA</b>	<b>\$2'115,077.04</b>

**DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVOS O EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR**

Concentra los derechos a favor del Sistema para el DIF Municipal Colima por gastos a comprobar, deudores diversos, así como cualquier adeudo de naturaleza análoga, el importe de estos conceptos es de \$ 2'465,240.38 (Dos millones cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta pesos 38/100 M.N.), que así mismo contempla el rubro de cuentas por cobrar a corto plazo, deudores diversos a corto plazo y deudores por anticipos de la Tesorería a Corto Plazo.

TIPO	MONTO
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	\$ 2'478,283.11

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	\$ -9,700.00
Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	\$ -3,342.73
<b>SUMA</b>	<b>\$ 2'465,240.38</b>

## ALMACÉN

Derivado de la apertura del almacén para la coordinación médica, con el cual se pretende controlar el consumo de materiales de y suministros para Septiembre de 2019 se cuenta con un saldo de \$ 13,107.25 (Trece mil ciento siete pesos 25/100 m.n.).

## BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Las inversiones en inmuebles y muebles, representan en el transcurso del tiempo, un gasto para aquellas cantidades que son susceptibles de recuperación. En tanto estos activos como los intangibles tienen como objetivo el generar beneficios sociales, por lo que es necesario se reconozcan en resultados en el mismo período en el que generan dichos beneficios. Independientemente de que el ente público tenga fines no lucrativos, genera algún beneficio.

La depreciación tiene por objeto el reconocimiento del gasto correspondiente por su uso, que es el que provoca el beneficio, la cual se calcula al mes siguiente de su adquisición.

El reconocimiento inicial de estos activos está valuado al costo de adquisición en concordancia con el postulado básico de valuación.

Se anexa el concentrado de Bienes Muebles e Inmuebles:

### Bienes Muebles:

Fue en el ejercicio 2017 que se llevó a cabo el reconocimiento de la depreciación de los activo de ejercicios anteriores al 2017 por un total de \$ 1'779,445.29 (Un millón setecientos setenta y nueve mil cuatrocientos cuarenta y cinco pesos 29/100 m.n.). Para el ejercicio 2017 se reconoce una depreciación de los activos fijos por la cantidad de \$181,361.90 (Ciento ochenta y un mil trescientos sesenta y un pesos 90/100 m.n.). De igual manera se desincorporaron del activo aquellos bienes que de acuerdo a la norma Nor\_01\_04\_\_001 de las Reglas Específicas del registro y Valoración del Patrimonio emitido por el CONAC no forman parte del activo fijo por la cantidad de \$537,631.75 (Quinientos treinta y siete mil seiscientos treinta y un pesos 75/100 m.n.); así mismo se realizó la reducción del activo fijo por bajas autorizadas y no contabilizadas en el pasado por la cantidad de \$111, 931.80 (Ciento once mil novecientos treinta y un pesos 80/100 m.n.)

El valor de los bienes muebles del DIF Municipal Colima asciende a \$ 562,342.11 (Quinientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y dos pesos 11/100 m.n.), constituido por las adquisiciones e ingresos propios, previo acuerdo con el Patronato y está conformado por:

TIPO	MONTO
Mobiliario y Equipo de Administración	\$ 708,613.25

Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$ 14,509.97
Vehículos y Equipo de Transporte	\$ 1'761,909.27
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$ 38,116.81
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-\$ 1'960,807.19
<b>SUMA</b>	<b>\$ 562,342.11</b>

Se han encontrado pólizas de seguro de los siguientes activos:

COMPañÍA	No. PÓLIZA	VIGENCIA	PRIMA NETA ANUAL
Nissan Pick-up 1999 Seguros Banorte	2093237	12/03/2019- 12/03/2020	\$ 3,160.84
Nissan Doble Cabina 2001 Seguros Banorte	2093233	12/03/2019 12/03/2020	\$ 3,160.84
Volkswagen Combi 2000 Seguros Banorte	2093234	12/03/2019- 12/03/2020	\$ 2,421.01
Vollswagen Clásico Seguros Atlas, SA	G11-14994	23/07/2019- 23/07/2020	\$ 2,582.42
Nissan Doble Cabina 1999 Seguros Banorte	2093236	12/03/2019- 12/03/2020	\$ 3,106.63
Nissan Pick-up 2005 Seguros Banorte	2093235	12/03/2019- 12/03/2020	\$ 3,106.63
Toyota Sienna LE 2013 Seguros Banorte	2105340	20/06/2019- 20/06/2020	\$ 5,771.26
Chevrolet Matiz 2015 Axxa seguros	P110224272804	21/11/2018- 21/11/2019	\$ 5,008.88
Unidad Movil Ford 2009 Seguros Banorte	2106498	27/06/2019- 27/06/2020	\$ 6,635.94
Conmutador Telefónico HDI Seguros, SA de CV	396-79	16/06/2019- 16/06/2020	\$4,000.93
Seguro de Aparatos Electrónicos y bienes muebles de Preescolar HDI Seguros, SA de CV	396-7	11/08/2018- 11/08/2019	\$5,674.95
Unidad Tranvía	2105630	20/06/2019- 20/06/2020	\$ 14,084.91

### Activos Intangibles

Este rubro representa los bienes informáticos que son propiedad del DIF Municipal Colima que fueron adquiridos con recursos presupuestales, que se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo.

Al 31 de Agosto de 2019, este rubro asciende a \$ 599,440.00 (Quinientos noventa y nueve mil cuatrocientos cuarenta pesos 00/100 m.n.)

TIPO	MONTO
Software	\$ 599,440.00
Licencias Informáticas e Intelectuales	0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 599,440.00</b>

### **PASIVO**

Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por el DIF Municipal Colima, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios al 30 de Septiembre de 2019, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante a corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante a largo plazo que presenta las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

### **CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

Son los compromisos adquiridos con los proveedores y por las obligaciones a cargo del DIF Municipal Colima con motivo de las adquisiciones de materiales e insumos así como la prestación de servicios para la operación de la misma, atendiendo en su caso los compromisos de pago establecidos en los contratos de compra-venta o prestación de servicios; así como la provisión de los impuestos sobre la renta y obligaciones consolidadas que se conforman por los importes retenidos al personal directivo y administrativo por las remuneraciones por un trabajo personal subordinado previsto en el Título IV, Capítulo I, artículo 110, fracción I, de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, así como por importes retenidos a personas físicas por la prestación de servicios profesionales independientes que asciende a la cantidad de \$ 960,879.80 (Novecientos sesenta mil ochocientos setenta y nueve pesos 80/100 M.N.) y se detalla:

TIPO	MONTO
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	\$ 354.92
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	\$ 638,798.72
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	\$ 321,726.16
Participaciones y Aportaciones por Pagar A Corto Plazo	0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 960,879.80</b>

En el mes de agosto 2019 y como resultado de la Auditoria del Impuesto Estatal del 2% sobre nóminas practicada a los ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017, se dio cumplimiento al pago de esta obligación por \$ 991,815.00 (Novecientos ochenta y un mil ochocientos quince pesos 00/100 M.N.) más los recargos correspondientes.

### **CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO**

Al 30 de Septiembre de 2019 el DIF Municipal Colima no cuenta con pasivos a largo.

### FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO

Este rubro asciende a \$20,288.22 (Veinte mil doscientos ochenta y ocho pesos 22/100 m.n.) y corresponde principalmente a las obligaciones con recursos ajenos, correspondientes a ejercicios anteriores que se resguardan.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
Fondos en garantía a corto plazo	Acreedora	\$ 13,760.00
Fondos en Administración a corto plazo	Acreedora	\$ 6,528.22
<b>SUMA</b>		<b>\$ 20,288.22</b>

### I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por el DIF Municipal Colima, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro al 30 de Septiembre de 2019.

#### INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que el H. Ayuntamiento del Municipio de Colima realiza con base al presupuesto autorizado, los ingresos recaudados por concepto de gestión y otras ayudas, desglosados como se muestra a continuación:

FUENTE	RECAUDADO
Ingresos de gestión	\$ 1'118,023.29
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios	\$ 26'480,642.74
Otras Ayudas	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$27'598,666.03</b>

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Ayudas Sociales.

TIPO	MONTO
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 15'539,525.13
Materiales y suministros	884,534.37
Servicios Generales	1'324,779.99

TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	
Ayudas Sociales	651,733.64
Pensiones y Jubilaciones	6'056,414.12
Donativos	0.00
<b>SUMA</b>	<b>\$ 24'456,987.25</b>

Del total de los Gasto y Otras Pérdidas se explica que el 63.54% representa sueldos y salarios del personal que labora en el DIF Municipal Colima, así como el 9.04% corresponde a cuentas del capítulo 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales, el 2.66% al capítulo 4000 Ayudas Sociales y 24.76% a otras pensiones y jubilaciones.

## II) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO

El Estado de Variaciones en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública del DIF Municipal Colima al 30 de Septiembre de 2019, se obtuvo un saldo de \$ 4'774,038.76 (Cuatro millones setecientos setenta y cuatro mil treinta y ocho pesos 76/100 M.N.).

TIPO	MONTO
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	\$ 2'157,762.08
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	
Resultados del Ejercicio	\$ 2'474,283.47
Resultados de Ejercicios Anteriores	\$ 141,993.21
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 4'774,038.76</b>

### PATRIMONIO GENERADO

#### Resultados del Ejercicio

El resultado obtenido al periodo que se informa es de \$ 3'141,678.78 (Tres millones ciento cuarenta y un mil seiscientos setenta y ocho pesos 78/100 M.N.), representa el Ahorro/Desahorro en cuanto a los gastos realizados, los ingresos de recursos presupuestales y el reintegro de economías.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	\$ 3'141,678.78
Resultados del Ejercicio	

#### Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro comprende el traspaso del saldo de ejercicios anteriores; así como por el monto de bajas de activos por encontrarse defectuosos e inservibles y/o por actas circunstanciadas de hechos, además reintegros de años anteriores y cancelación de saldos de cuenta de pasivos.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicios Anteriores	\$ -525,402.10

### III) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS Y EFECTIVO

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo y Equivalentes es como sigue:

CUENTAS	SEPTIEMBRE 2019	EJERCICIO 2018
Efectivo	0.00	0.00
Bancos y /Dependencias y otros	\$ 2'115,077.04	2'528,931.17
<b>SUMA</b>	<b>\$ 2'115,077.04</b>	<b>\$2'528,931.17</b>

2. En el mes de enero de 2019 se adquirió un vehículo tipo remolque el cual se le denomina "Cabina de la Confianza" con por un importe de \$193,998.40 (Ciento noventa y tres mil novecientos noventa y ocho pesos 40/100 m.n.), adquisición realizada con el subsidio extraordinario que autorizó el cabildo del Ayuntamiento de Colima el pasado 22 de diciembre de 2018 en el sexto punto del día del Acta No. 13.

Por la adquisición del remolque de enero a marzo se hicieron cuatro pagos: El 16 de enero por \$ 62,991.28 (Sesenta y dos mil novecientos noventa y un pesos 28/100 m.n.), el segundo el 25 de enero de 2019 por \$ 90,985.25 (Noventa mil novecientos ochenta y cinco pesos 25/100 m.n.), un tercer pago el 25 de febrero de 2019 por \$20,010.93 (Veinte mil diez pesos 93/100 M.N.) y un cuarto y último pago el pasado 25 de marzo de 2019 por \$20,010.93 (Veinte mil diez pesos 93/100 M.N.) todos con transferencia electrónica.

3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Neto de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios. (No Aplica)

### B) NOTAS DE MEMORIA

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

#### Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

##### *Contables:*

Valores

Emisión de obligaciones

Avales y garantías

Juicios

Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares

Bienes concesionados o en comodato

##### *Presupuestarias:*

Cuentas de ingresos

Cuentas de egresos

En atención a las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Marco Normativo establecido por el Consejo Nacional de Armonización Contable, el Estado de Situación Financiera del DIF Municipal Colima, presenta el saldo del periodo de las cuentas Presupuestales de Ingreso y del Egreso.

NOMBRE	MONTO
<b>Cuentas de Orden Contable</b>	
<b>Cuentas de Orden Presupuestarias</b>	
<b>Cuentas de Ingresos</b>	\$ 7'293,333.97
<b>Cuentas de Egresos</b>	11'640,283.54

La cuentas presupuestarias de egresos, muestran la distribución de los egresos, de acuerdo con los distintos grados de desagregación que presenta el clasificados por objeto del gasto y el avance que se registra en los diferentes momentos contables del egreso, principalmente son erogaciones de



los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales. El saldo de esta cuenta representa el presupuesto por ejercer, respecto del total del presupuesto autorizado del ejercicio.

### **c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **I) INTRODUCCIÓN**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima es un organismo descentralizado del H. Ayuntamiento de Colima con personalidad jurídica y patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y ejecución para el adecuado desarrollo de sus atribuciones.

#### **II) PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO**

Para el ejercicio fiscal 2019 se aprobó un subsidio anual por la cantidad de \$33'000,000.00 (Treinta y tres millones de pesos 00/100 m.n.). En el mes de enero se realizó la ampliación al presupuesto de egresos por \$1'379,642.74 derivado del subsidio pendiente por recibir del ejercicio 2018 y de \$67,641.34 derivado del saldo en la cuenta bancaria de voluntariado, pendientes de ejercer del ejercicio 2018.

#### **AUTORIZACIÓN E HISTORIA**

##### **a) Fecha de Creación**

Con en el Decreto No. 226 publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 4 de mayo de 1985, que crea el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima

**b) Principales cambios en su estructura**  
(No aplica)

#### **III) ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

##### **a) Objeto Social**

##### **MISION**

Fortalecer el desarrollo integral de las familias del municipio de Colima mediante una administración eficiente y orienta a mejores resultados; sustentada en la gestión de recursos, vinculando esfuerzos entre instituciones de manera estratégicas y con una alta corresponsabilidad ciudadana, para elevar la calidad de vida y bienestar social.

##### **VISION**

Contribuye a mejorar la calidad de vida y bienestar social de las familias de nuestro Municipio, con resultados competitivos, cercanos a la población vulnerable de las colonias y comunidades, con atención profesional, sensible y humanista, de buenas prácticas administrativas y valores éticos, dado prioridad a la aprobación ciudadana de los servicios que se brindan, generando condiciones que nos permitan tener entre todos un mejor lugar para vivir.

**b) Principal Actividad**

Prestar atención permanente a la población vulnerable.

**c) Ejercicio Fiscal**

El ejercicio fiscal del ente público comprende del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019.

**d) Régimen jurídico**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima se encuentra registrada ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público como una Persona Moral con Fines no Lucrativo, conforme a lo dispuesto en el Decreto No. 226 publicado en el periódico oficial "El Estado de Colima" el 4 de mayo de 1985.

**e) Consideraciones fiscales del ente**

El régimen bajo el cual se rige esta institución es de Persona Moral, considerando fiscalmente la obligación de retener y pagar los impuestos como son el impuesto sobre el producto del trabajo, retenciones de ISR e IVA de los pagos por honorarios.

**f) Estructura organizacional básica**

Su estructura organizacional básica está considerada por un Patronato Municipal como Autoridad Superior Honoraria, seguida de la Dirección General como representante y máxima autoridad legal de esta se derivan las diferentes áreas y coordinaciones que crean el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima, Colima.

**g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario**

(No aplica)

**IV) BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

**a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.**

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

**b) La normativa aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros.**

Todas las cuentas que afectan económicamente del DIF Municipal Colima, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

### **c) Postulados básicos**

Las bases de preparación de los estados financieros del DIF municipal Colima, aplica los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

### **d) Normatividad Supletoria**

(No aplica)

- e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad.**

(No aplica)

### **V) POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVA**

A continuación se describen las principales políticas y prácticas de contabilidad.

#### **a) Efectivo y equivalentes de efectivo**

Consiste principalmente en depósitos bancarios en cuantías de cheques e inversiones diarias de excedentes de efectivo con disponibilidad inmediata. Se valúan a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en los resultados conforme se devengan.

#### **b) Inmuebles, Mobiliario y equipo**

El inmueble y equipos se registran al costo de adquisición. La depreciación del mobiliario y equipo se calcula conforme al método de línea recta con base en las vidas útiles propuestas por el CONAC. Los gastos por mantenimiento y reparación menor se registran en los resultados cuando se incurren.

#### **c) Impuestos a la utilidad**

La entidad tributa conforme a las disposiciones establecidas para Personas con fines no lucrativas de la Ley del Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.) y por ende no es causante del impuesto.

#### **d) Ingresos por donativo**

Los donativos son registrados como ingresos del DIF, los donativos son recibidos en efectivo y especie, otorgados por personas físicas y morales.

Los ingresos por donativos en efectivo o en bienes, se reconocen al momento en que se recibe el donativo.

El registro de los donativos recibidos en especie, es por el importe que el donante manifiesta haber otorgado y que se detalla en el concepto del recibo que expide DIF.

Un donativo a una entidad es la transferencia económica voluntaria y no recíproca de otra entidad que actúa en un carácter distinto al de un propietario, que consiste en el traspaso incondicional del efectivo, bienes o servicios o la liquidación o cancelación de pasivos.

#### **e) Transferencias Presupuestales**

Para dar cumplimiento con la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios a lo dispuesto en el Título Segundo de las Reglas de Disciplina Financiera, Capítulo I, artículo 13 Fracción I "Una vez aprobado el presupuesto de egresos solo se podrá comprometer recursos con cargo al presupuesto autorizado, contando previamente con suficiencia presupuestaria identificando la fuente de ingreso."

Dando cumplimiento a lo estipulado en la LDFEFM se realizan transferencias presupuestarias para dar suficiencia a aquellas partidas que se han visto excedidas durante el ejercicio, fundamentando la ampliación y reducción de partidas en el artículo 8 de la misma ley.

#### **VI) POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIEGO CAMBIARIO**

(No aplica)

#### **VII) REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO**

El estado analítico del activo, nos muestra la variación entre el saldo inicial y el saldo final del periodo; y el cierre del periodo que se informa presenta variación \$ 1'870,292.23 ( Un millón ochocientos setenta mil doscientos noventa y dos pesos 23/100 M.N)

Descripción	Saldo Inicial	Cargos del Período	Abonos del Período	Saldo Final	Variación del Período
<b>ACTIVO</b>	<b>3,884,914.55</b>	<b>64,272,658.38</b>	<b>62,402,366.15</b>	<b>5,755,206.78</b>	<b>1,870,292.23</b>
ACTIVO CIRCULANTE	2,925,650.81	64,069,505.01	62,401,731.15	4,593,424.67	1,667,773.86
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	428,586.00	63,517,782.36	61,831,291.32	2,115,077.04	1,686,491.04
BANCOS/TESORERIA	428,586.00	45,114,220.83	45,212,086.47	330,720.36	-97,865.64
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	18,403,561.53	16,619,204.85	1,784,356.68	1,784,356.68
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	2,488,087.01	545,720.15	568,566.78	2,465,240.38	-22,846.63
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	2,478,071.26	12,746.85	12,535.00	2,478,283.11	211.85
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	15,184.00	91,750.00	116,634.00	-9,700.00	-24,884.00
DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERIA A CORTO PLAZO	-5,168.25	441,223.30	439,397.78	-3,342.73	1,825.52
ALMACENES	8,977.80	6,002.50	1,873.05	13,107.25	4,129.45
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	8,977.80	6,002.50	1,873.05	13,107.25	4,129.45
ACTIVO NO CIRCULANTE	959,263.74	203,153.37	635.00	1,161,782.11	202,518.37
BIENES MUEBLES	2,320,630.93	203,153.37	635.00	2,523,149.30	202,518.37
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	708,613.25	0.00	0.00	708,613.25	0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	5,990.00	9,154.97	635.00	14,509.97	8,519.97
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	1,567,910.87	193,998.40	0.00	1,761,909.27	193,998.40
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	38,116.81	0.00	0.00	38,116.81	0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	599,440.00	0.00	0.00	599,440.00	0.00
SOFTWARE	599,440.00	0.00	0.00	599,440.00	0.00
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-1,960,807.19	0.00	0.00	-1,960,807.19	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-1,960,807.19	0.00	0.00	-1,960,807.19	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>3,884,914.55</b>	<b>64,272,658.38</b>	<b>62,402,366.15</b>	<b>5,755,206.78</b>	<b>1,870,292.23</b>

#### VIII) IDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

(No Aplica)

#### IX) REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

(No Aplica)

#### X) INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

(No Aplica)

#### XI) CALIFICACIONES OTORGADAS

(No Aplica)

#### XII) PROCESO DE MEJORAS

##### a) Principales políticas de control interno

- **Manual de procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental:** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normativa contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los

recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

**b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance**

Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera; transparencia y rendición de cuentas.

**XIII) INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

(No aplica)

**XIV) EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.**

(no aplica)

**XV) PARTES RELACIONADAS**

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.”



---

**C .P. MA. DOLORES SUAREZ VELASCO**  
Auxiliar Contable



---

**C.P. MONICA ÁLVAREZ GUTIÉRREZ**  
Encargada de la Dirección de Administración y  
Finanzas